

## **54 privados de la libertad identificados como “agentes corruptores” fueron trasladados de “La Picota”**

- ***Se toma una de las medidas más importantes dentro del plan de intervención del penal.***

**Bogotá, 3 de noviembre de 2022. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC-** se permite informar que, en un procedimiento sorpresa adelantado por los Grupos Especiales del INPEC fueron trasladados 54 privados de la libertad de los patios 15 al 32.

Este es un operativo ordenado por el Director General del Instituto, Coronel Daniel Gutiérrez, como parte de los compromisos adquiridos en el plan de choque que busca controlar las acciones irregulares al interior del Complejo Penitenciario, teniendo en cuenta que estos Privados de la Libertad ya fueron identificados como “*agentes corruptores*” de influencia importante en el establecimiento.

Los Privados de la Libertad trasladados en su totalidad son condenados, no presentan arraigo procesal y estarán reclusos en establecimientos de todo el país, donde tendrán condiciones de seguridad acordes a sus perfiles de tratamiento.

De igual manera, se seguirán adelantado acciones y medidas contundentes para contrarrestar hechos que atenten contra la transparencia y la misionalidad del INPEC, tanto en “*La Picota*” como en los demás establecimiento penitenciarios y carcelarios del país.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**